

## OPINIÓN

**M.A. KIAVELO**  
1-2 ORGANIZACIÓN M.A.K.  
mak@elnorte.com

1.- DE visita por tierras regias estará Alejandro "Alito" Moreno, líder nacional del PRI, que hoy, hoy, hoy tiene programada una comida con integrantes del Grupo de los 10...

**2.- AUNQUE anoche en el PRI no soltaban prenda del asunto, lo que se supo es que la comida será en la casa de uno de los integrantes del G-10...**

1.- LA tirada de "Alito" es informarle al empresariado regio cuál será la posición de la bancada del PRI con la agenda federal, llámese la relación con el jefe de la 4T, Andrés Manuel López Obrador...

**2.- A LA encerrona asistirán, por el lado del tricolor, además de Moreno, Ildefonso "Poncho" Guajardo, Adrián de la Garza, Francisco "Chispitas" Cienfuegos y César Garza...**

1.- APROVECHANDO el raid, por la tarde-noche, "Alito" tendrá una serie de reuniones privadas...

**2.- Y MAÑANA amanecerá con los Diputados electos locales de su partido para más tarde reunirse con los curules federales electos...**

1.- TRAS las reuniones tricolores de mañana, Heriberto "El Mudo" Treviño estará presentando su renuncia a la dirigencia estatal del PRI para –según él– concentrarse en su papel de futuro coordinador de la bancada priista en el Congreso local...

**2.- COMO relevo de "El Mudo" estará entrando de presidente estatal interino José Luis Garza Ochoa, actual Diputado federal, amigo de "Alito" e identificado directamente con la CTM...**

1.- SERÁ mañana cuando Samuel García, Gobernador electo de Nuevo León, tendrá su esperada reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional...

**2.- PARA muchos no pasó inadvertido que, antes de reunirse con el Presidente, Samuel pisó base ni más ni menos que con el Senador Ricardo Monreal, uno de los más importantes operadores políticos de la 4T y quien fuera su compañero en el Senado...**

1.- A PESAR de que tanto el Presidente como Samuel hablan de llegar a acuerdos que beneficien "a los pueblos", la realidad es que se trata de una primera visita de cortesía y cualquier plan de colaboración será general, en espera de que el de MC tome posesión el 4 de octubre...

**2.- LO que se da por un hecho es que Samuel aprovechará para llevarle al Presidente sus proyectos de movilidad, como el tren interurbano, la carretera Interserrana y La Gloria-Colombia...**

1.- Y YA encerrado, para plantearle su intención de buscar un mejor trato fiscal para Nuevo León...

**2.- PEEERO se anticipa que en esta primera reunión no llegará muy rijoso y que las peticiones las haga, como lo dijo la semana pasada con el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, privilegiando el diálogo y la colaboración...**

1.- SI no hay chisqueo, este viernes arrancarán Luis Donald Colosio y sus huestes las labores de transición rumbo a ocupar la Alcaldía de Monterrey...

**2.- AUNQUE en un principio se manejó que Edgar Oláiz llevaría la batuta en el proceso de transición, todo indica que hubo un cambio de planes entre el equipo del Alcalde electo...**

1.- EN los corrillos de MC aseguran que Agustín Basave coordinará toda la entrega-recepción de las cosas en Palacio de Cristal y que Oláiz estará en la primera línea de batalla, pero como Coordinador Administrativo...

**2.- OTRO de los hombres de confianza de Colosio que estarán viendo de cerquita este proceso será Javier Treviño, que ya tiene rato trabajando en el Comité de Selección emicista regio...**

1.- CON eso de que el Gobierno federal tiene el monopolio de la verdad, los pretextos se han convertido en el discurso oficial...

**2.- AHÍ está, por ejemplo, el caso de Pemex y la CFE...**

1.- SOBRE el incendio en el Golfo de México por la falla de un gasoducto, Pemex le echó la culpa... ¡a una tormenta eléctrica!

**2.- HABRÁ que anotar al Rayo Vengador en la lista de adversarios de la 4T...**

1.- Y EN cuanto al megaapagón de diciembre pasado, la CFUE, perdón, la CFE volvió a culpar tanto a las energías renovables como a la mala suerte por el incendio en un pastizal...

**2.- SIN embargo, el dictamen de expertos "independientes" –aunque ni tanto porque son jubilados de la CFE– deja una cosa clara: las fallas fueron porque la red eléctrica es débil y por un mal ajuste en los sistemas elementales de protección... justamente los que evitarían apagones...**

1.- RESULTA QUE no funcionó un sistema denominado "reciente monopolar" pues estaba mal ajustado; además debido a la falta de un tramo de fibra óptica entre Tepic y Mazatlán, la empresa falló en transmitir las instrucciones de control y protección a tiempo; y en otros sistemas, los equipos de seguridad... ¡estaban desconectados!

**2.- DEBERÍAN vender en la CFE una playera que diga: "Manuel Bartlett, triunfando en caídas del sistema desde 1988"...**

La idea local de una visión metropolitana debe tener una estrategia afinada.

**KHUBLAI VILLAFUERTE**  
@Khu\_89

## Alternativa metropolitana

La reunión que sostuvieron en Jalisco el Gobernador electo y los Alcaldes del área metropolitana de Monterrey tiene un trasfondo político. La intención de aumentar la coordinación metropolitana podría representar el inicio de un proyecto diferente a lo que existe actualmente en la agenda política nacional.

Las iniciativas de desarrollo metropolitano no son nuevas en el Estado. Tanto organismos públicos como privados han llamado la atención a la necesidad que existe por generar una visión integral para el desarrollo de Monterrey. Sin embargo, estos esfuerzos han tenido resultados mixtos hasta la fecha.

Proyectos como Distrito Tec han logrado trascender su zona de impacto y proponer nuevas formas de hacer ciudad. Otros como las Comisiones de Ordenamiento o la Comisión Legislativa de Desarrollo Metropolitano, han tenido un impacto poco perceptible para la población.

El desarrollo de una visión metropolitana para Monterrey se da bajo una coyuntura especial. A nivel de narrativa, permite presentar un modelo de desarrollo alternativo al centralismo caótico impulsado por el Gobierno federal.

En un ambiente nacional de enfrentamiento, representaría la conciliación de varias

fuerzas políticas. Además, se basaría eminentemente en el desarrollo de capacidades locales y en la construcción de una política con visión regional, en este caso, nuevoleonesa.

También respondería a la urgencia por materializar esfuerzos de cooperación a favor de la Ciudad. Problemáticas como inseguridad, escasez de agua o la falta de un sistema de transporte público eficiente han rebasado la capacidad individual de los municipios e incluso del Estado.

La génesis de este proyecto deberá tener un andamiaje técnico robusto, que establezca claramente los problemas más apremiantes para la zona metropolitana.

Sin embargo, para que tenga incidencia, requerirá de una estrategia política y social que permita conciliar y articular esfuerzos, mientras que se blinda de posibles ataques por parte de intereses encontrados con la iniciativa.

En primer lugar, los responsables políticos de la coordinación deberán de hacer un cálculo preciso de los incentivos a favor y en contra de su ejecución. Los réditos para el Gobernador y los Alcaldes del área metropolitana son netamente diferentes y los proyectos que se planteen tendrán que dejar satisfechos a la mayoría, algo extremadamente complicado

dada la restricción financiera en la que se encuentra el Estado.

En segundo lugar, una visión de este tipo forzosamente implica entrar en temas controversiales en los que existen actores con objetivos encontrados que pueden sabotear el proyecto. Si bien las problemáticas pueden ser evidentes, en muchas ocasiones tienen su origen en un declive político y social que lleva décadas en desarrollo.

Basta con tomar como ejemplo la ineficiencia del transporte público para evidenciarlo. Su situación actual no sólo se debe a la falta de recursos, sino también a la existencia de grupos cuyos intereses se verían afectados por un rediseño del sistema.

Finalmente, el desarrollo de este esfuerzo deberá actuar como un factor de cohesión social, en una época de fuerte polarización. Es necesario movilizar a grupos que han desarrollado una base social sólida entre la población. Por ejemplo, padres y madres de familia preocupados por la calidad del aire, feministas o ciclistas, por mencionar algunos. Cada uno tiene una visión diferente de la Ciudad, que tiene que ser tomada en cuenta. De lo contrario, se corre el riesgo de imponer un modelo con mucha técnica y poca dimensión social.

El desarrollo y ejecución de una visión metropolitana de Monterrey es clave para enfrentar los retos del presente y del futuro. El País está urgido de modelos de desarrollo diferentes, pues muchos de los existentes caducaron o han sido inefectivos.

El éxito de esta iniciativa demostraría que, desde lo local, es factible mejorar significativamente la calidad de vida de los ciudadanos.

El autor es Maestro en Prospectiva Estratégica por el Tec de Monterrey y jefe de Oficina en Riskop.

**SERGIO ELÍAS GUTIÉRREZ**

sergioegsalazar@gmail.com

No ha habido coordinación metropolitana en NL, ya sea por celo partidista o por intereses.

## Metrópolis

Con 45 años de retraso, se ha empezado a tratar en el Estado el tema de la coordinación metropolitana.

La semana pasada, el Gobernador electo y 14 Alcaldes del área metropolitana de Monterrey fueron a Jalisco a buscar cómo entrarle al tema.

En Nuevo León han existido algunos intentos por crear una regulación que comprenda una especie de región metropolitana. Nada o muy poco se avanzó en esa materia.

El tema empezó en 1976, al final de sexenio de Luis Echeverría, cuando se reformó el Artículo 115 de la Constitución para adicionar un párrafo, que incluyó el fenómeno demográfico-urbanístico conocido como conurbación.

Este consiste en que "cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más Entidades federativas formen... una continuidad geográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios... planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros".

Se trataba de ordenar las conurbaciones como las de La Laguna, en donde Torreón, Coahuila, comparte el mismo espacio con municipios de Durango. Lo mismo sucedía en municipios del Estado de México y en

tonces Distrito Federal.

Al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid, hubo una reforma integral al Artículo 115.

Se añadió, entre otras cosas, el listado de los servicios públicos municipales. Se señalaron sus facultades en materia de desarrollo urbano y la capacidad de convenir con los Estados para que éstos asuman las tareas de municipio cuando éste no pueda ejercer o regular estas materias.

También se fijaron las competencias tributarias de los municipios, lo que mejoró su situación financiera.

En 1999, otra reforma al Artículo 115 precisó que el desarrollo urbano sería competencia exclusiva de los ayuntamientos. Así se consolidó la autonomía municipal, pero también se señaló que, cuando un Estado pretenda asumir un servicio o facultad municipal, es necesaria la petición del Ayuntamiento respectivo.

Se señaló que los municipios de una misma entidad podrían coordinarse entre sí y con el Gobierno estatal para administrar las facultades o tareas a cargo de ellos. Esto es, atender, en las metrópolis, la gestión de los servicios y obras, y la regulación jurídica de muchas tareas que se han vuelto más complejas que en los municipios no metropolitanos. Esto exige que a problemas que



PACASSO EN EL NORTE

son comunes se busquen soluciones que también pueden serlo.

En Nuevo León, lo que ha prevalecido ha sido un traslado de competencias municipales al Gobierno estatal sin convenio de por medio. Una posible razón de esto puede ser que las materias señaladas como exclusivas de los municipios las ejercía el Gobierno estatal antes de las reformas constitucionales referidas.

Tomemos como ejemplos que el Artículo 115 señala que el abasto de agua potable es tarea de los municipios. En Nuevo León, desde hace décadas, ese servicio es administrado por una empresa descentralizada del Gobierno estatal. No podría ser de otra manera dado el fenómeno demográfico y territorial del área metropolitana.

Igual sucede con el transporte de pasajeros (Agencia estatal), el manejo de los desechos sólidos (Simeprode) y la intervención del Estado en la seguridad pública (Fuerza Civil) y otras materias importantes.

El arranque es promisorio, pero en Nuevo León no se ha organizado una coordinación metropolitana, en parte por el celo partidista y también por el negocio que representa otorgar licencias de desarrollos urbanos y las obras públicas que es la principal tarea de los Ayuntamientos.

Tengo en mi biblioteca varios estudios de expertos y académicos que han analizado este problema del crecimiento de las zonas metropolitanas, incluyendo la nuestra.

Un estudio del 2015, del Inegi y Conapo muestra que en vivían en zonas metropolitanas 75 millones de mexicanos, el 63 por ciento de la población del País. Pero lo grave es que aumenta más la extensión territorial de las zonas metropolitanas que el crecimiento demográfico.

La tarea de coordinar a personajes de tanto variopinto origen y preparación no es fácil, pero es peor no hacer nada frente a la catástrofe urbana que tenemos en frente.

La reforma judicial es buena en muchos aspectos. El 13 transitorio la mancha.

**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento

## Buena, pero manchada

"No hagas cosas buenas que parezcan malas, ni cosas malas que parezcan buenas". Popular

La controversia sobre el 13 transitorio de la reforma judicial ha ocultado el hecho de que se trata de una buena reforma. Quizá por eso ha sido tan desesperante la introducción del mentado artículo.

No hay reforma perfecta, pero algunas generan avances, otras, retrocesos. La reforma judicial impulsada por el ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, y el presidente Andrés Manuel López Obrador promueve un progreso innegable.

Lo más significativo es que concentra el trabajo de la Corte en las controversias y acciones de inconstitucionalidad. El objetivo es convertirla en un verdadero tribunal constitucional, dejando otros temas a cortes inferiores.

La SCJN podrá elegir los casos más trascendentales, lo cual permitirá un mayor cuidado en las sentencias, pero también una mayor relevancia, ya que tendrán efectos de más fondo. Esperemos que la selección de casos que verá la Corte no se pise.

Ya no serán necesarios cinco fallos consecutivos en el mismo sentido para sentar jurisprudencia. Como en otros países, una sola sen-

tencia establecerá precedentes que tendrán que atender los tribunales inferiores. Esto hará mucho más breve y claro el proceso para marcar un rumbo en las decisiones judiciales.

La reforma incluye medidas para mejorar la carrera judicial. Establece concursos de oposición en todas las categorías, por lo que las designaciones ya no podrán venir de influencias o de nepotismo; será, paradójicamente, un sistema meritocrático, como el que ha rechazado el Presidente en la administración pública federal al dar preferencia a sus incondicionales.

La creación de una Escuela de Formación Judicial, como el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ayudará a la profesionalización de quienes ingresen a la carrera judicial.

Se establecerá también un sistema de defensoría pública para dar un mejor perfil a los "abogados de los pobres", como los llamamos el Presidente López Obrador, los cuales reemplazarán a los defensores de oficio de hoy.

Como la Corte no tiene capacidad de iniciativa legislativa, los proyectos para la reforma constitucional y la ley orgánica del Poder Judicial fueron elaborados por el Consejo de la Judicatura, pero presentados al Congreso por el Ejecutivo. Por eso había un conocimiento de

fondo sobre los problemas a resolver.

No todo en la reforma es positivo, a mi juicio. Por ejemplo, mantener el requisito de mayoría calificada, por lo que ocho ministros de los 11 deben declarar la inconstitucionalidad de una ley, es demasiado oneroso y no corresponde a la práctica en otros países, donde basta una mayoría simple.

Tampoco me gusta el requisito de "paridad de género" en la carrera judicial, que obliga a la aplicación de cuotas. Deberíamos escoger a los mejores jueces, magistrados y ministros sin discriminar por sexo, etnia, religión o inclinación política.

La reforma constitucional fue aprobada por mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso y por mayorías simples en las legislaturas estatales. El apoyo de muchos legisladores de oposición subraya las bondades del proyecto.

Por eso es tan frustrante que el senador Raúl Bolaños del Partido Verde haya metido de último momento, y sin consultar a la Judicatura, el 13 transitorio que amplía los mandatos del ministro presidente y de integrantes de la Judicatura.

Este artículo mancha una buena reforma. La Corte debe descartarlo.

### ANTIGÜITA

Hoy es aniversario de la cuestionada elección de 1988. El problema no fue la caída del sistema: México no tenía, ni tiene, voto electrónico. Las irregularidades se registraron en los centros de votación y en los cómputos distritales. En Chiapas, por ejemplo, 90 por ciento de los sufragios beneficiaron a Carlos Salinas. Fue un fraude a la antigüita.

**EL NORTE**  
Año LXXXIII, Número 30,143

**Rodolfo Junco de la Vega**  
Fundador

**Alejandro Junco de la Vega**  
Presidente del Consejo

**Rodolfo Junco de la Vega**  
Vicepresidente del Consejo

**Alejandro Junco Elizondo**  
Director General

**Ricardo Junco Garza**  
Director General Comercial

**Ignacio Mijares**  
Director General Operaciones

**Martha A. Treviño**  
Directora Editorial

**Carlos Ortiz Lozano**  
Director Comercial

**Jorge A. Meléndez Ruiz**  
Director de Proyectos Especiales

**Lourdes Solís**  
Directora Soft News / Productora Digital

**Humberto Castro**  
Subdirector Local

**Édgar Espinosa**  
Director Tecnología

**Maxwell González**  
Director Recursos Humanos

**Jorge Páez**  
Director Producción

**Gerardo García**  
Subdirector Circulación

**Guillermo Junco**  
Subdirector Digital

**José Grajeda**  
Subdirector Diseño

Directorio ampliado: www.elnorte.com / D.R. 35302 © Editora El Sol, S.A. de C.V. Washington 629 Ote. Monterrey, N.L. 64000 / Certificado de licitud de título 7992 / Contenido 5659 / Prohibida su reproducción total o parcial